

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: ____/

PARRAL, Enero 04 del 2010.

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

 Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3 - El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- CONCEDESE, Feriado Legal, correspondiente al año 2009/2010, a don(a) LUIS URRUTIA RIVEROS, Auxiliar, Grado 15°, por los días que se señala:

Nº DIAS

DESDE

HASTA

30

04.01.2010

12.02.2010.

JEFE DE

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

JAQUELINE SILVA SALDIAS JEEE DE PERSONAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJ SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL Apellido Materno Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año_____, de acuerdo con lo señalado en la Ley_Nº 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. Días hábiles solicitados hasta el Días pendientes Firma Funcionario

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, www.parral.cl, e-mail: parral@tie.cl